

7. Las conclusiones del Consenso Mederos 2008 – 2009 aún son válidas para trazar estrategias y líneas de acción en el plan de trabajo de la CEDH. Aunque el avance es muy importante en todos los sectores, es conveniente reforzar las acciones en los sectores empresariales y sindicales.

5. Segundo reactivo.

2 Jerarquización de estrategias seguidas por la CEDHNL

Según su opinión, ¿qué importancia da a las siguientes estrategias de la CEDH?

Adopción de estándares internacionales

Transparencia y rendición de cuentas

Integración de los Derechos

Profesionalización del personal

Fortalecimiento de la autonomía

Ciudadanización

Instrucciones: Favor de enumerar del 1 al 6, conforme al grado de importancia que considere que se tenga, siendo 1 el más importante y el 6 el menos.

El objetivo de este reactivo de 6 preguntas es el de validar las estrategias, los planes y proyectos que ya tiene establecidos la CEDH.

Para contestar este reactivo se expuso en pantalla una descripción o explicación de cada una de las variables. La redacción del reactivo permite conocer cuáles son las mejor aceptadas por la opinión pública.

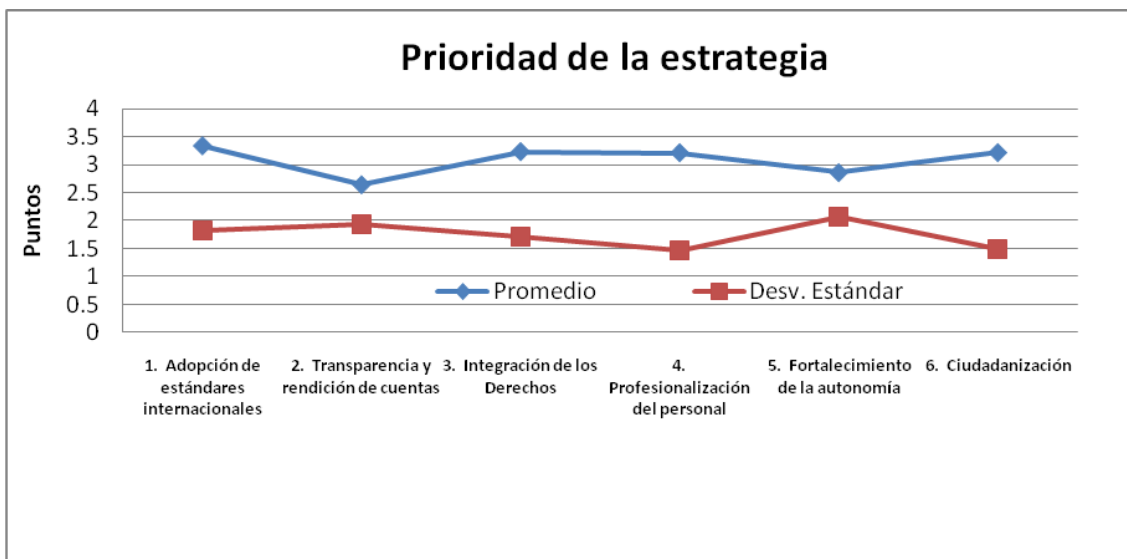
El histograma de rangos nos indica que todas y cada una de las estrategias planteadas han sido consideradas por al menos un líder consultado como las más importantes (calificación 6). También es notorio que todas las variables han sido consideradas como las menos importantes por al menos una persona:

Según su opinión, ¿qué importancia da a las siguientes estrategias de la CEDH?						
Idea	Rango					
1. Adopción de estándares internacionales	1	2	3	4	5	6
						Average: 3.9
2. Integración de los Derechos	1	2	3	4	5	6
						Average: 3.7
3. Profesionalización del personal	1	2	3	4	5	6
						Average: 3.6
4. Ciudadanización	1	2	3	4	5	6
						Average: 3.6
5. Fortalecimiento de la autonomía	1	2	3	4	5	6
						Average: 3.5
6. Transparencia y rendición de cuentas	1	2	3	4	5	6
						Average: 3.3

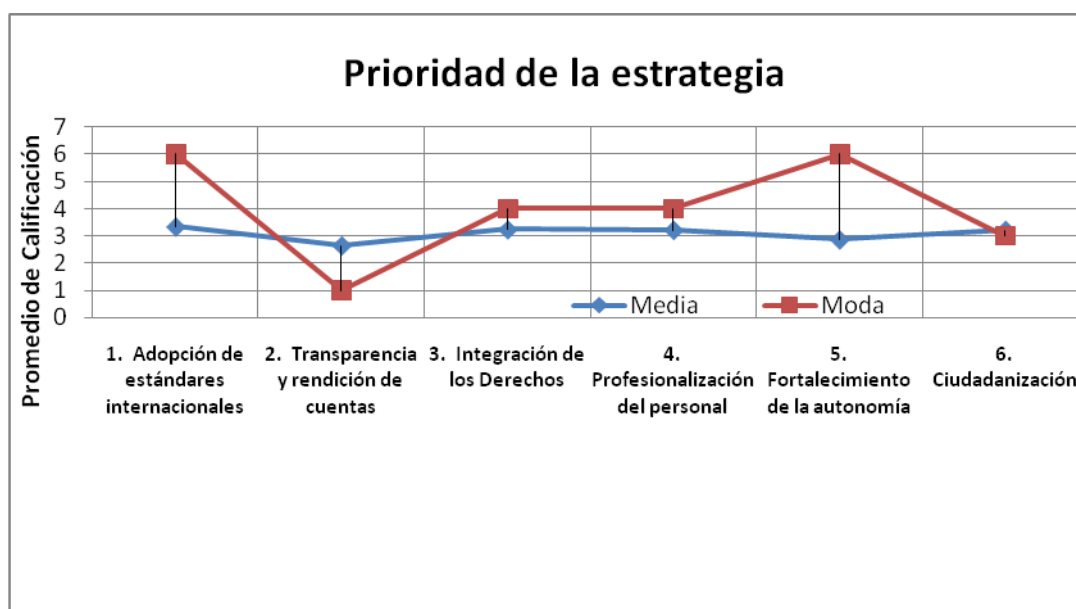
Tiene igual importancia señalar que el promedio de calificaciones es prácticamente el mismo para todas las estrategias, considerando que se circunscriben en los márgenes de desviaciones estándar.

Según su opinión, ¿qué importancia da a las siguientes estrategias de la CEDH?				
Idea	High	Low	Std. Dev.	Avg.
1. Adopción de estándares internacionales	6	1	1.8	3.9
2. Transparencia y rendición de cuentas	6	1	1.7	3.7
3. Integración de los Derechos	6	1	1.5	3.6
4. Profesionalización del personal	6	1	1.5	3.6
5. Fortalecimiento de la autonomía	6	1	2.1	3.5
6. Ciudadanización	6	1	1.9	3.3

Las desviaciones estándar de estas variables nos indican que hay algunas estrategias que generan mayor diversidad de opiniones que otras, siendo el Fortalecimiento de la autonomía la que presenta mayor variabilidad, después la Ciudadanización, la Adopción de estándares internacionales y la transparencia, que obtienen valores muy semejantes; y por último la Integración de los derechos y la Profesionalización del personal, que suelen ser poco consideradas como las más importantes, pero tampoco son consideradas como las menos importantes.

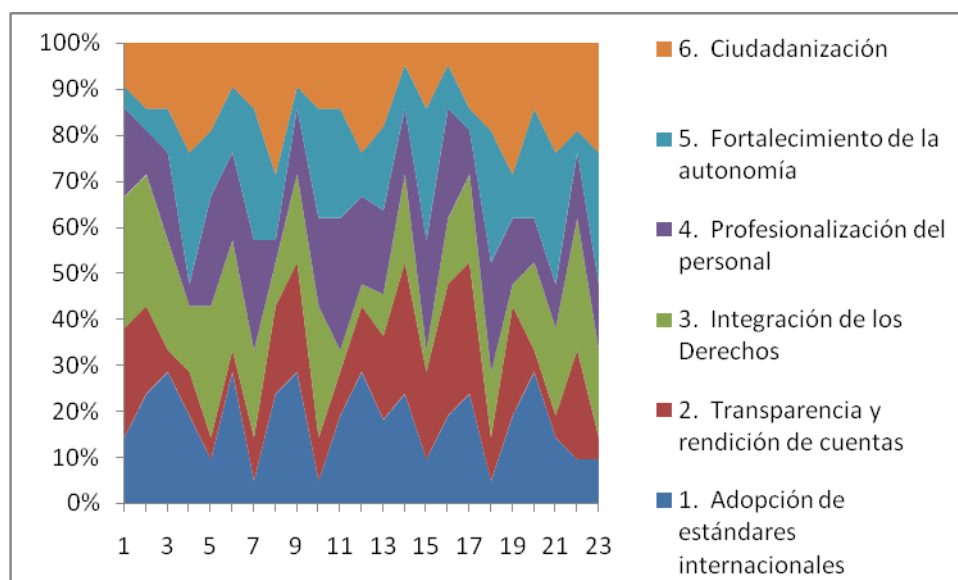


La escasa significancia de los valores promedio de las variables, nos lleva a considerar también las modas o menciones. Así, tenemos que la Adopción de estándares internacionales y el Fortalecimiento de la autonomía tienen como moda el 6, es decir, son las menos importantes. La integración de los derechos y la profesionalización del personal tienen como moda el 4, lo que indica que tampoco son las más preferidas. La Ciudadanización de la labor CEDH tiene como moda el 3, lo que indica que ese es el nivel de prioridad que más se le ha asignado. La Transparencia y rendición de cuentas tiene como moda el 1, lo que significa que ha sido colocada más veces en primer lugar que en cualquier otro.



Si bien el análisis de las modas nos permite conocer las repeticiones mas comunes para cada variable, lo cierto es que los promedios y las desviaciones estándar no ofrecen una muy clara diferenciación estadística. Antes bien, cada una

ha obtenido un grado de importancia significativa, como se aprecia en la siguiente gráfica de área:



Conclusiones:

1. Todas y cada una de las estrategias planteadas han sido consideradas con la misma importancia por el grupo de líderes consultados.
2. No hay evidencia estadística que indique que una sea más importante que las demás. Tampoco hay evidencia para señalar una necesidad de eliminar o replantear alguna de las estrategias.
3. La adopción de estándares internacionales es la que presenta el promedio de calificación más alto, lo que indica que es recomendable continuarla y reforzar los programas en este sentido.
4. La transparencia y rendición de cuentas parece ser una estrategia que es también destacable, por lo que se recomienda reforzar los programas en este rubro.
5. Es necesario reforzar en la opinión pública la necesidad de una mayor autonomía, ya que es la estrategia que mayor división de opiniones a favor y en contra tiene.

6. Tercer reactivo.

3 Respeto a los derechos humanos

De acuerdo con su experiencia, ¿Qué tanto se respetan los siguientes grupos de derechos en Nuevo León?

Derechos Civiles y Políticos
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
Derechos de Grupos Vulnerables
Evaluación General

Instrucciones: Favor de Calificar en escala del 1 al 10, siendo 1 el mínimo respeto y el 10 el máximo respeto para cada uno de los derechos

El objetivo de este reactivo de 4 preguntas es el de consultar si la CEDH debe emprender o reforzar acciones en materia de Derechos Civiles y Políticos, de DESCA (Salud, Educación, Desarrollo Sustentable), y en materia de grupos vulnerables (comunidad LGBT, indígenas, mujeres y niños en situación de violencia).

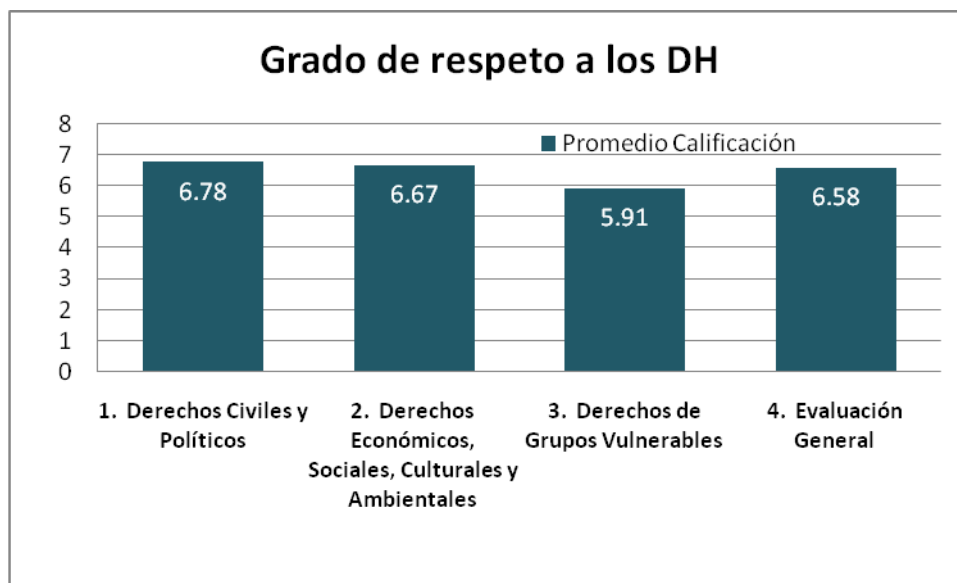
Para contestar este reactivo se expuso en pantalla una descripción o explicación de cada uno de los derechos.

La redacción del reactivo no contempla la división académica en grupos o generaciones de derechos, ni pretende una evaluación exhaustiva del respeto a los DH en Nuevo León. Más bien se busca que con estas respuestas se evalúen las decisiones de la CEDH como la nueva visión preventiva y los nuevos programas dirigidos a empresas, universidades, y otros sectores sociales.

Una revisión de las medidas resumen de este reactivo nos indica que los derechos de personas en situación de vulnerabilidad obtienen una calificación menor que los derechos que se expresan en función del universo poblacional:

De acuerdo con su experiencia. ¿Qué tanto se respetan los grupos de derechos en Nuevo León?				
Idea	High	Low	Std. Dev.	Avg.
1. Derechos Civiles y Políticos	10	4	1.7	6.7
2. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	10	3	1.8	6.6
3. Evaluación General	10	3	1.6	6.5
4. Derechos de Grupos Vulnerables	10	2	2.1	5.9

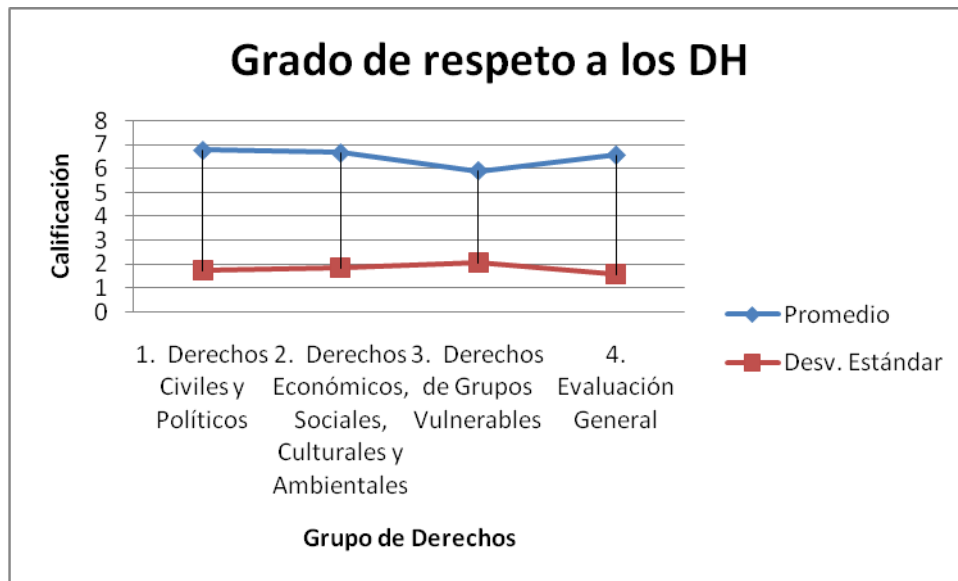
Las diferencias pueden ser más apreciables en esta gráfica en escala decimal:



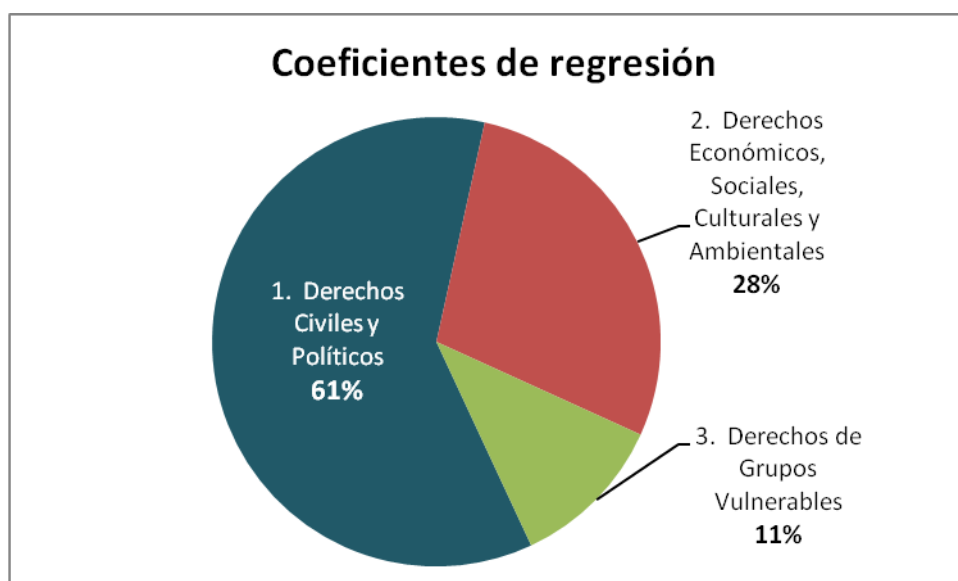
Una revisión del histograma de rango nos indica que ninguno de los derechos obtiene la mínima calificación otorgada por al menos una de las personas consultadas. Es evidente que los grupos en situación de vulnerabilidad registran más casos de bajas calificaciones si se comparan con las variables en escala poblacional. Es notorio que los Derechos Civiles y Políticos no obtienen ni una sola calificación por debajo de 4 y también que a todos los derechos se les dio un calificación de 10 por al menos una persona.

De acuerdo con su experiencia. ¿Qué tanto se respetan los grupos de derechos en Nuevo León?										
Idea	Rango									
1. Derechos Civiles y Políticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										Average: 7.0
2. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										Average: 7.0
3. Evaluación General	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										Average: 6.8
4. Derechos de Grupos Vulnerables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										Average: 6.3

Para medir la firmeza de estas opiniones, se acude nuevamente a la revisión de las desviaciones estándar, que en este caso no muestran variabilidades significativas, aunque se resalta que nuevamente son los grupos en situación de vulnerabilidad los que encabezan la gráfica con +/-2.1 puntos de margen.



Al contar con una calificación general otorgada por los propios líderes consultados, se vuelve útil conocer si ésta variable es de alguna forma dependiente de las demás, por lo que se realizó un análisis de regresión general con el siguiente resultado:



Conclusiones:

1. El cumplimiento de los Derechos Humanos en Nuevo León, en general, no alcanza aún una calificación aprobatoria, y se queda en un 6.5.
2. Existe una percepción de que los grupos en situación de vulnerabilidad ven con mayor frecuencia violentados sus derechos en comparación con el resto de la población. Sin embargo esta aseveración es la que más opiniones divididas presenta.

3. Es altamente significativo que la evaluación sobre el grado de respeto a los derechos humanos en Nuevo León se sigue fundamentando en la percepción del cumplimiento de los derechos civiles y políticos, que pueden explicar hasta un 61% de las calificaciones.
4. Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, si bien ya registran un peso específico para la evaluación general, explican apenas la mitad de los datos que los que refieren los derechos civiles y políticos (28%).
5. Tanto los Derechos Civiles y Políticos como los DESCAs aún no alcanzan una calificación aprobatoria, promediando calificaciones de 6.7 y 6.6 respectivamente.
6. El grupo de líderes consultado no otorgó calificaciones mínimas en este reactivo, lo que indica que todos los derechos humanos tienen al menos un grado mínimo de respeto.
7. Si bien los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad obtienen menores calificaciones, su peso sobre la opinión general sigue siendo marginal (11%).

7. Cuarto reactivo.

4 Imagen de la CEDHNL

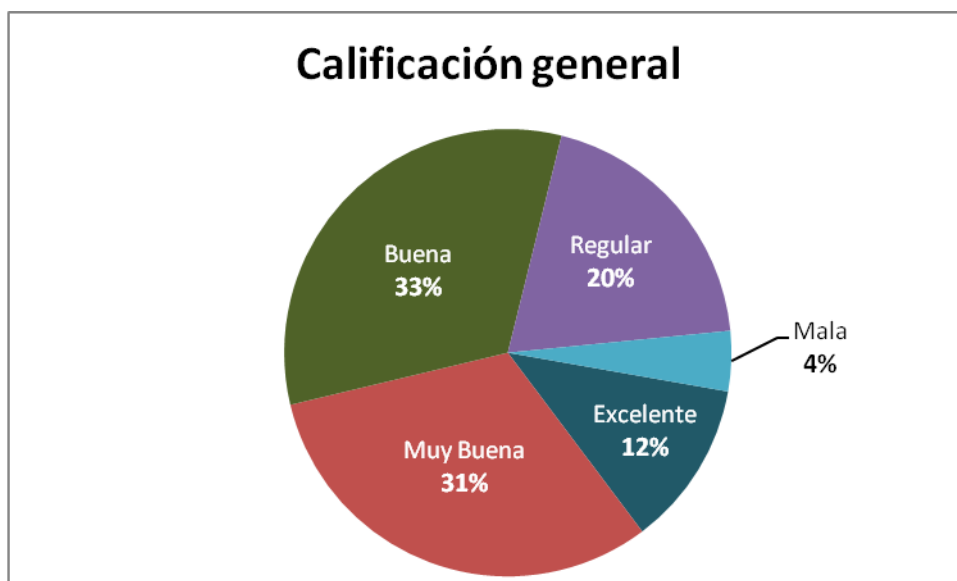
Con base a su opinión. ¿Cuál es la imagen que tiene la CEDH en los siguientes rubros?

	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
Ante Ong's					
Ante la Prensa					
Ante Gobierno					
Ante la Sociedad					

Instrucciones: Favor de llenar la casilla que corresponda.

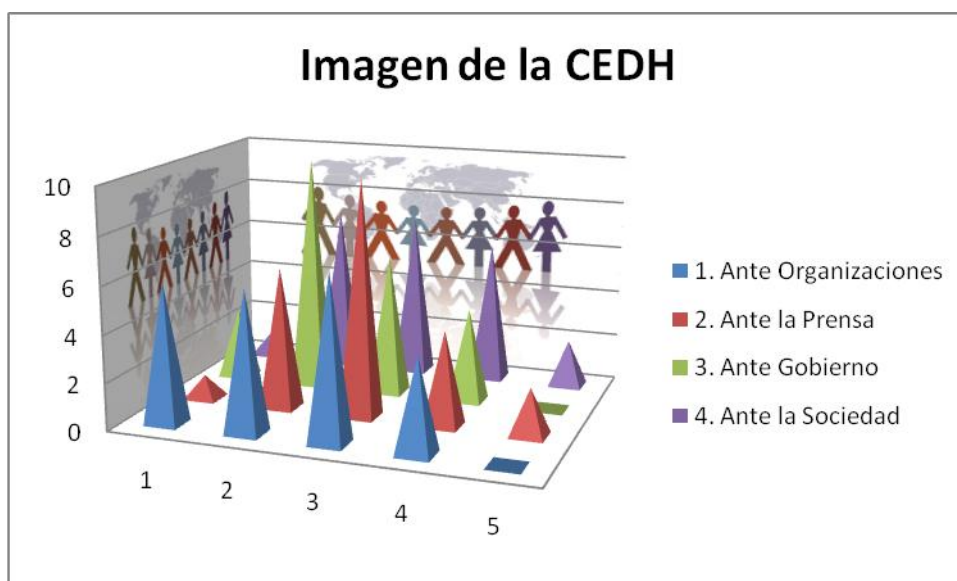
El objetivo de este reactivo de 4 preguntas es el de conocer si es necesario visibilizar más a la CEDH ante las organizaciones civiles o ante las instituciones de gobierno, así como si es necesaria una mayor presencia en medios.

La calificación general de la CEDH, según el grupo evaluado, es la siguiente:



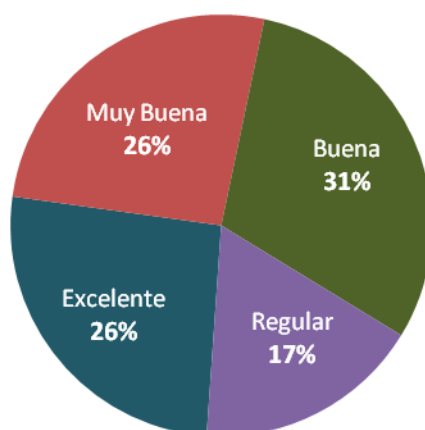
Se observa que los valores medio, medio inferior y medio superior (regular, buena y muy buena) concentran el 84% de las opiniones, lo que indica que hay una percepción buena de la CEDH, ligeramente sesgada hacia los valores positivos, sin embargo medida en lo general. El valor extremo “excelente” tiene una participación significativa (12%), mientras que el valor extremo negativo alcanza también a figurar.

Los resultados generales de cada variable se ofrecen en la siguiente gráfica y se analizan con detalle en las subsiguientes:



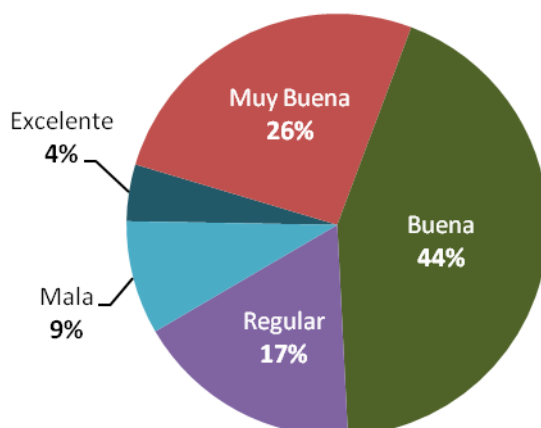
Ante las organizaciones no gubernamentales se aprecia que la CEDH no obtiene la valuación extrema negativa “mala”, y que el valor extremo positivo “excelente” adquiere relevancia muy significativa. En general, ante las ONG’s, la CEDH parece tener una tendencia marcadamente positivo en su imagen.

1. Ante Organizaciones



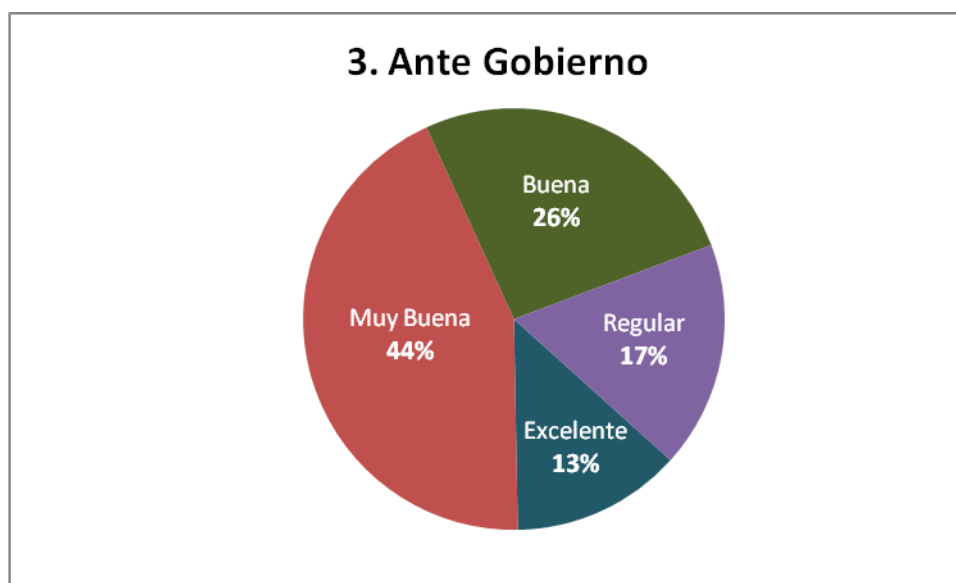
El grupo de líderes que participaron en la evaluación parece tener una opinión diferente cuando se les pregunta por la imagen ante los medios de comunicación. El valor extremo positivo es menos significativo y el valor extremo negativo es mayor que el obtenido en la calificación general. En general, el conjunto de opiniones se concentra muy marcadamente en el valor central.

2. Ante La Prensa

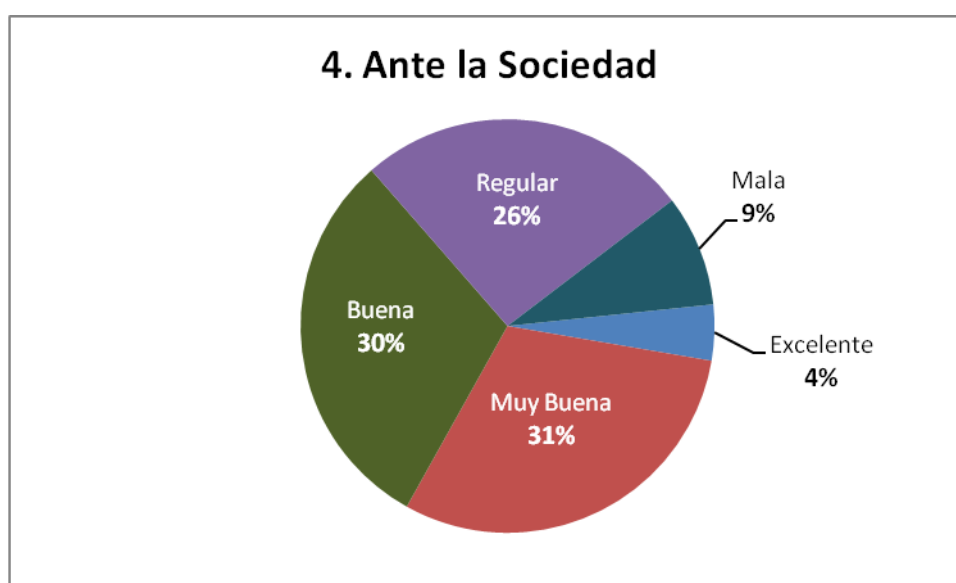


Las personas consultadas marcan también una tendencia acusada a otorgar a la CEDH una calificación media alta en su imagen ante los organismos gubernamentales. Nuevamente el valor extremo negativo desaparece y el valor extremo positivo alcanza la mitad de la frecuencia que obtiene en la calificación general.

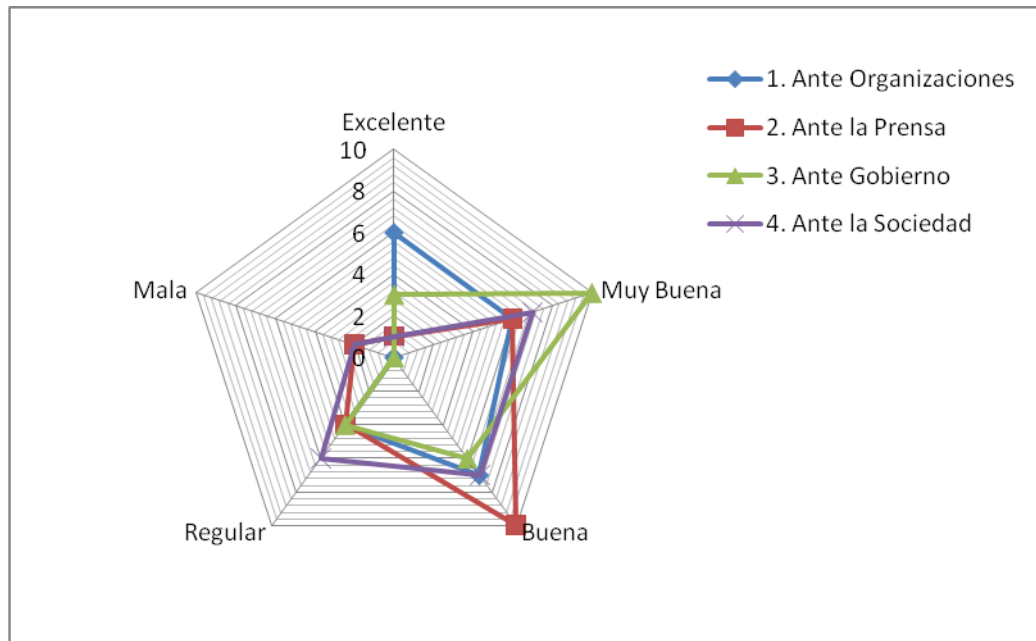
Nótese que en estas tres primeras variables el valor medio negativo se ha mantenido constante en un 17%.



El último de los valores independientes analizado es el de la imagen de la CEDH ante la sociedad en general. Aquí es resaltable que la distribución de frecuencias es la más cercana al resultado final, obtenido de la media de las medias muestrales.



En una gráfica de superficie podemos observar el comportamiento de todas las variables analizadas. Se observa que la mayor parte de las opiniones se trazan en los triángulos de valores medio, medio superior y extremo superior, y que los triángulos de valores medio inferior y extremo inferior son apenas significativos.



Conclusiones:

1. La CEDH tiene una imagen positiva ante la sociedad, obteniendo generalmente calificaciones a su labor como “buena” y “muy buena”.
2. Ante las organizaciones de la sociedad civil y ante los gobiernos, la CEDH obtiene sus mejores calificaciones, por lo que se recomienda consolidar los esfuerzos de relaciones públicas con estos importantes sectores.
3. Se advierte también que la imagen de la CEDH ante los medios de comunicación es la que genera calificaciones menos sesgadas hacia lo positivo o lo negativo. Es necesario que se haga un análisis más profundo sobre este tema. Tomando en cuenta que ninguno de los líderes consultados pertenece a un medio de comunicación, es preciso ahondar sobre las percepciones que hay sobre la relación de la CEDH con los medios, es decir, si se considera que debe aumentar su presencia, disminuirla o introducir temáticas diferentes en la agenda pública.
4. La valoración que se hace de la imagen ante la sociedad es la que más incide en la valoración general de la imagen de la CEDH.

8. Quinto reactivo.

5 Acciones para 2010 - 2011

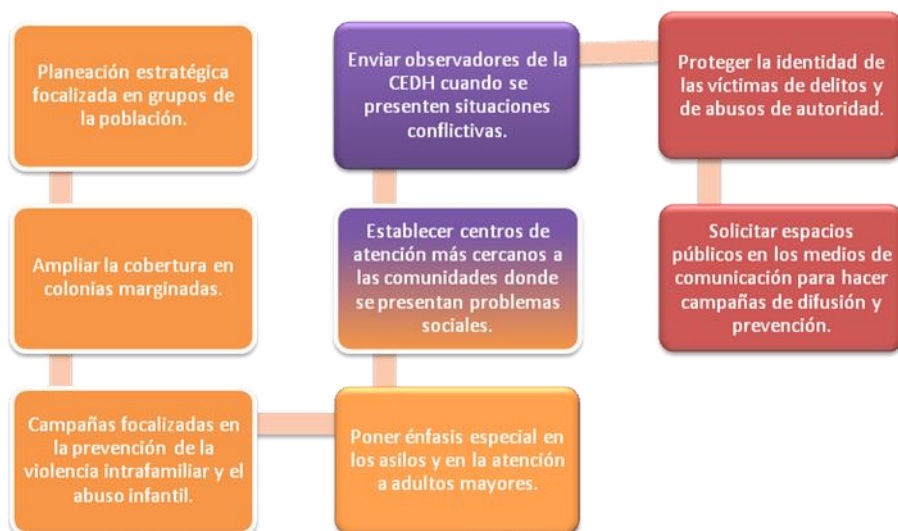
¿Qué tipo de acciones recomendaría para que se llevaran a cabo en 2010 y 2011 en la CEDH?

Este reactivo abierto consiste en una lluvia de ideas, que se expresan aquí en cuadros resumen similares a los de 2008.



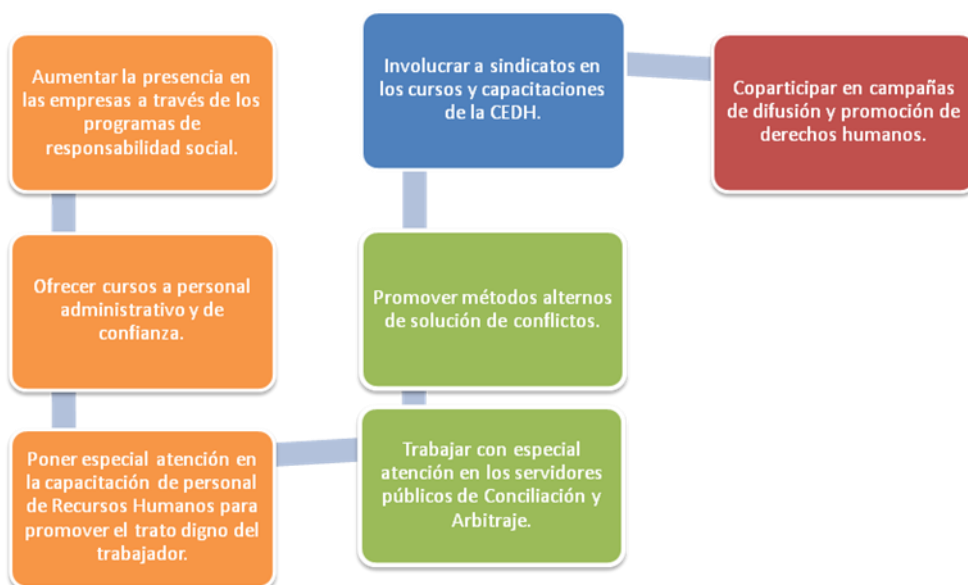
Líneas de acción implementadas por el

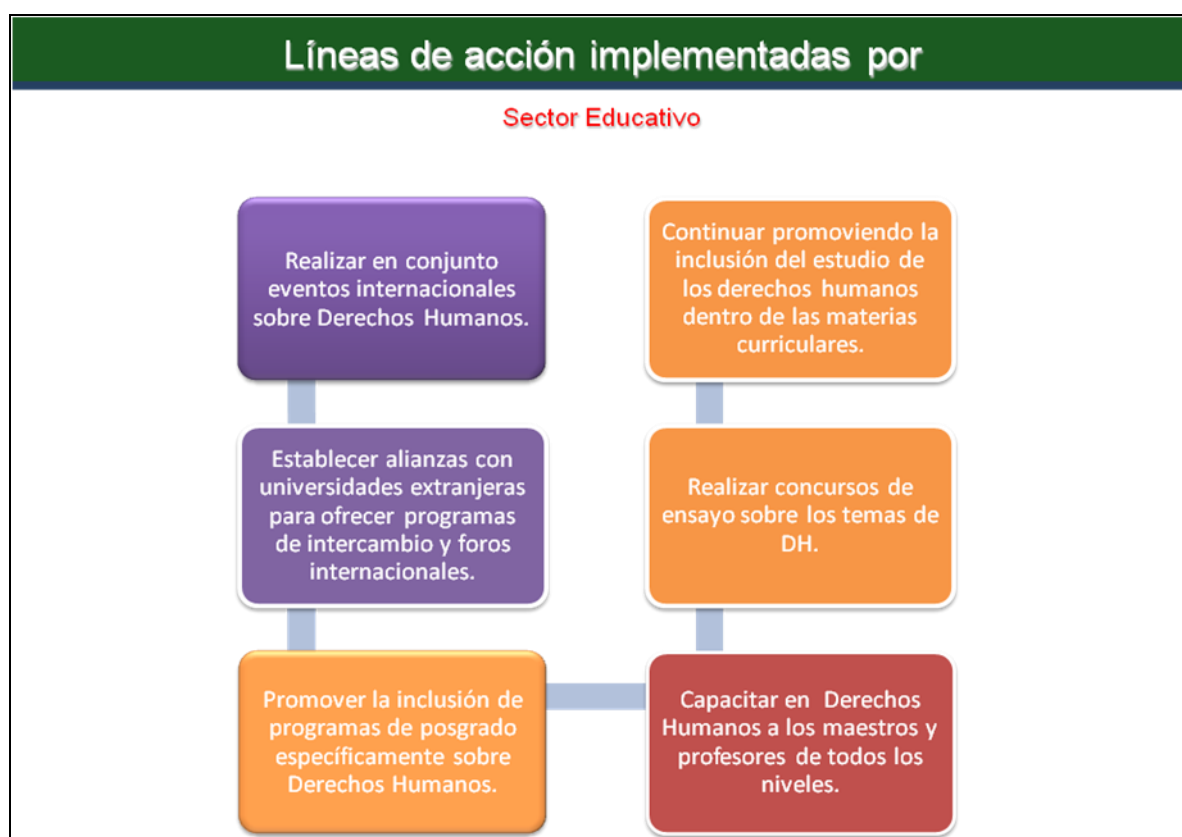
Sector Sociedad Civil



Líneas de acción implementadas por

Sector Laboral





9. Participantes en la consulta.

Consejeros de la CEDH

	Nombre	Dependencia
26	Sra. Mercedes Jaime de Fernández	Consejera de la CEDHNL
27	C.P. Jaime Garza González	Consejero de la CEDHNL

Autoridades

	Nombre	Dependencia
1	Lic. Oscar Lugo Serrato	Secretaría General de Gobierno
2	Lic. Héctor Navarro González	Director de Población y Estudios Socioeconómicos y representante del Secretario General de Gobierno
3	Profr. Jesús Fermín Caballero Enriquez	Secretaría de Educación
4	Lic. Francisco A. Irizar Hernández	Secretaría de Educación
5	Lic. Misael Gómez Pérez	4ª Región Militar
6	Lic. Pablo Raúl David Pérez	4ª Región Militar
7	Lic. Guadalupe Santos Treviño Chapa AMP Federal	Delegación Estatal de la PGR
8	Lic. María Dolores Ayala	Dirección de Orientación Social de la PGJ
9	Lic. Rubén Cardoza Moyron	Dirección del Centro Estatal de Métodos Alternos
10	Lic. Aixa Alvarado Gurani -Directora de COPAVIDE	Procuraduría General de Justicia en el Estado
11	Dr. Eduardo Macías Santos	Director de Asuntos Religiosos de Gobierno del Estado
12	Lic. José Luis Galvez Pérez	Tribunal Superior de Justicia en el Estado
13	Rosalinda Elizondo	Secretaría de Desarrollo Sustentable

Representación Empresarial

	Nombre	Dependencia
14	Lic. Alejandro Garza Martínez	CANACO Monterrey

Educación

	Nombre	Dependencia
15	MC Tabita Balderas Rodríguez	Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano UANL
16	Lic. Salvador González Cruz	Facultad de Ciencias Políticas y Administración UANL)
17	Lic. Ángel E. Cano Garza	Rector del Centro de Estudios Universitarios
18	Mtra. Silvia Panszi Artezan	Directora del Departamento de Ciencias de la Información de la UDEM

OSC's

	Nombre	Dependencia
19	Lic. Marco Antonio Garza García	Representante Legal de Prevención y Detención de Violencia Familiar A.C.
20	Lic. Ludivina Lozano Leal	Representante Legal de Viccali A.C.
21	Lic. Malena Guerra	No A Conducir Ebrio (NACE)
22	Ana María Rodríguez Fernández	Asociación Alzheimer de Monterrey A.C.

Sindicatos

	Nombre	Dependencia
23	Margarita Andrade Grimaldo	Secretario General de la CROC, en el Estado de Nuevo León
24	Eva Aracely Saldaña	Secretario General de la CROC, en el Estado de Nuevo León
25	Lic. María Hernández Alvarado	Sindicato Unico de Servidores Públicos del Estado de Nuevo León

Minerva E. Martínez Garza

Dirección General

José Luis Mastretta

Gerardo Casso R

Metodología y Análisis

Orfelinda Maldonado

Coordinación de Evento

Gilberto Valadez

Pablo Rojas

Redacción e Impresión

